

**FORMULARIO N°1
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

1) Precio de los Servicios

ítem	Descripción	Precio Neto UF	Impuesto	Precio Total, impuesto incluido. UF
1	Asesoría Plan de Inclusión Laboral			

Notas:

- i. Los precios ofertados por el Proveedor deberán comprender todo impuesto, derecho, arancel, permiso, comisión, remuneración, estipendio u honorario y, en general, toda suma o gasto que sea necesaria para proveer los productos/servicios al Banco, en sus recintos y en las fechas acordadas, de forma tal que ninguna otra suma deba ser pagada por el Banco por el suministro de los productos/servicios.
- ii. El Proveedor deberá especificar el tipo de impuesto a que está afecta la provisión de los Productos y Servicios que entrega al Banco. En caso contrario, deberá declarar si la provisión de los Productos y Servicios al Banco se encuentra exenta o no afecta a impuestos.
- iii. La Oferta Económica deberá ser Pura y Simple, de tal manera que sólo se indique el precio ofertado por los Productos y/o Servicios, más el impuesto que corresponda, considerando estrictamente el formato presentado por el Banco, sin incorporar observaciones o condiciones adicionales respecto de la oferta presentada.

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA_____

Santiago, ____ de _____ de 20__

**FORMULARIO N°2
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO,
LEGAL, Y PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA**

El Proveedor deberá confirmar en la forma tabular que se provee a continuación, que su oferta considera la totalidad de los requerimientos y especificaciones técnicas y demás condiciones indicadas en estas Bases de Licitación. La falta de cumplimiento en la totalidad de estas condiciones podrá ser causal de no clasificación técnica de la Oferta.

Administrativas, Legales y Técnicas

CONDICIONES	¿Cumple y acepta las condiciones señaladas? (Indicar SI o NO)
El Proveedor declara que ha leído y que acepta todas las condiciones administrativas y legales señaladas en las Bases de Licitación y sus Anexos.	
El Proveedor declara que cumple todas las condiciones técnicas señaladas en las Especificaciones Técnicas de los Productos y/o Servicios, tal como se indican en el Anexo A de las Bases de Licitación.	
El Proveedor declara que todos los antecedentes técnicos presentados en materia de su antigüedad, experiencia en el mercado, proyectos realizados y equipo de trabajo propio, pertenecen a la Razón Social y RUT declarados en el Formulario de Antecedentes de la Empresa y su Estructura Vigente de Sociedad	

Plazo Máximo de Ejecución de los Servicios

CONDICIONES	Plazo requerido por el Banco	Plazo comprometido por la Empresa (1)
Entrega informe final Plan de Inclusión Laboral.	Segundo semestre de 2024	[_____]

(1) No podrá exceder del plazo máximo requerido por el Banco.

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA _____

Santiago, | | de | | de 20 | |

**FORMULARIO N°3
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA Y SU ESTRUCTURA VIGENTE**

I. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:			
RUT EMPRESA:			
NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DE LA EMPRESA ⁽¹⁾			
CÉDULA IDENTIDAD REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DE LA EMPRESA			
CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DE LA EMPRESA			
ESCRITURA DE PODERES REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)			
NOTARIA DE		FECHA	

(1) Indicar el o los Representantes Legales que suscribirían el contrato correspondiente, según sistema de poderes de la Empresa.

II. SOCIOS O ACCIONISTAS PRINCIPALES⁽⁴⁾

RUT	NOMBRES	PARTICIPACIÓN (= / > 10%)

(3) Se entenderá por "Socios o Accionistas Principales" a aquéllos que individualmente sean dueños o tengan igual o más de un 10% de participación de los derechos societarios, vigentes a la fecha de suscripción del presente Formulario.

III. PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

NOTA: Este antecedente no será necesario si el Proveedor ya se encuentra ingresado en los registros del Banco, con opción de pago vía transferencia bancaria, salvo que estos se hayan modificado.	
N° CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA (NOTA: No se aceptan cuentas RUT o cuentas VISTA.)	
BANCO	

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA _____

Santiago, | | de | | de 20

**FORMULARIO N°4
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES**

El Proveedor deberá declarar si tiene o no tiene conflicto de intereses para participar en esta Cotización o para prestar o proveer los Productos y/o Servicios a contratar. Se entiende que configura tal conflicto la existencia de otros intereses comprometidos en la provisión o prestación de los Productos y/o Servicios objeto de la presente Cotización, diversos de la ejecución íntegra y cabal del mismo o, en su caso, si el Proveedor tuviere personas dependientes relacionadas con el Banco.

La veracidad y exactitud de la declaración será considerada por el Banco una condición esencial y determinante en la participación del Proveedor en la presente Cotización, motivo de exclusión del Proveedor del proceso de evaluación de ofertas correspondiente y, en su caso, facultará al Banco para exigir la resolución inmediata del contrato que se celebre, todo lo cual es sin perjuicio de que el Proveedor se obliga a asumir las responsabilidades legales y contractuales consecuentes, en caso de inexactitud, falsedad u omisiones de tal declaración.

Se entiende que existe dicho conflicto respecto del Proveedor en toda negociación, acto, contrato u operación en que sea parte, tenga interés, intervenga o tenga cualquier otra forma de participación, algún funcionario del Banco, su cónyuge, conviviente civil o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad inclusive (esto es, abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos, y suegros, yernos/nueras y cuñados), como asimismo, las sociedades o empresas en las cuales este sea director, gerente, apoderado, o dueño directo o a través de otras personas naturales o jurídicas de un 5% o más de su capital o las sociedades o empresas en las que alguna de las personas antes mencionadas, sea director o dueño directo o indirecto del 5% o más de su capital; y las personas por quien el funcionario del Banco actúe como representante, asesor o consultor. La presente declaración deberá extenderse al personal dependiente del Proveedor, contratado bajo cualquier modalidad, incluido honorarios, a las personas en régimen de subcontratación y a aquellas en calidad de servicios transitorios. Asimismo, constituye tal especie de conflicto cualquier otra situación, de la cual tenga conocimiento el Proveedor que pueda influir en la decisión del Banco sobre la adjudicación de esta Cotización.

En caso de que exista conflicto de intereses el Proveedor podrá optar igualmente por participar en esta Cotización, declarando por escrito dicha situación al momento de presentar su oferta. Lo anterior, es sin perjuicio de la obligación del Proveedor de informar por escrito al Banco, tan pronto tuviere conocimiento de ello, de cualquier situación sobreviniente constitutiva de conflicto de intereses en los términos ya relacionados, que se origine con posterioridad a la declaración antedicha.

Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, el Proveedor deberá responder marcando uno de los siguientes recuadros, según corresponda:

NO	<input type="checkbox"/>	El Proveedor declara NO tener conflictos de intereses.
SI	<input type="checkbox"/>	El Proveedor declara tener conflictos de intereses. (SÍ)

En este caso especificar en el siguiente recuadro la naturaleza del conflicto de intereses:

--	--

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA _____



FORMULARIO N°5

DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR SALDOS INSOLUTOS DE REMUNERACIONES NI COTIZACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Declaro bajo juramento que a la fecha de presentación de la Oferta mi representada se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales y que no registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los trabajadores que se desempeñarán en la ejecución del contrato a suscribir con el Banco Central de Chile.

El Proveedor se obliga a informar al Banco de toda modificación a la información contenida en esta Declaración, en un plazo no superior a 30 días corridos desde ocurrido el evento.

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

Santiago, | | de | | de 20 | |

**FORMULARIO N°6
DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD**

El Proveedor asume como obligación la de mantener y resguardar la confidencialidad de la “Información Reservada o Altamente Sensible” que les sea proporcionada por el Banco. Por consiguiente, queda expresamente establecido que todos los documentos e información proporcionada al Proveedor o de la que tome conocimiento, con ocasión del Proceso de Compras o de la ejecución del Contrato o Pedido de Compra no pueden ser divulgados a terceros en ninguna forma.

Asimismo, el Proveedor se obliga a usar dicha información sólo para los fines previstos en el Proceso de Compras o en el Contrato o Pedido de Compras respectivo, y a no imprimir, transferir, transmitir o grabar mediante cualquier medio, difundir o darle publicidad.

El Proveedor asume dichas obligaciones en el carácter de condiciones esenciales para su participación en el Proceso de Compras y para la suscripción o emisión y vigencia del Contrato o Pedido de Compras respectivo.

Dicha obligación se extiende a su personal dependiente contratado bajo cualquier modalidad, incluido honorarios, a las personas en régimen de subcontratación y a aquellas en calidad de servicios transitorios. Al efecto el Proveedor se obliga a poner en conocimiento de todos ellos de la existencia del deber de confidencialidad en los términos aquí señalados y velar por su cumplimiento ya sea mediante los correspondientes contratos o la suscripción de acuerdos de confidencialidad con aquellos, según corresponda.

El Proveedor declara tener conocimiento que “Información Reservada o Altamente Sensible” del Banco Central de Chile, significa cualquier documento, material de trabajo, iniciativas, datos o cualquier otro antecedente o información que diga relación, ya sea con las operaciones, actos, contratos, negocios, investigaciones o proyectos del Banco y, en general, con todas aquellas materias a que se refiere la presente contratación.

El Banco se reserva el derecho de solicitar al Proveedor la destrucción de la documentación que tenga el carácter de “Reservada o Altamente Sensible”, lo que deberá ser certificado por un apoderado del Proveedor con facultades suficientes para ello.

Esta obligación subsistirá entre las partes, aún después de finalizada la prestación o provisión de los productos y/o servicios y por un plazo de 3 años contado desde dicha fecha, salvo que tal información haya sido calificada, catalogada y entregada al Proveedor por el Banco como “Información Altamente Sensible”, en cuyo caso la obligación de confidencialidad subsistirá de manera indefinida.

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

Santiago, | | de | | de 20 | |



FORMULARIO N°7

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR CONDENADO A LA PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON EL ESTADO

(Solo para Personas Jurídicas)

Declaro bajo juramento que a la fecha de presentación de la Oferta mi representada no se encuentra actualmente condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con el Estado, en los términos establecidos en el artículo 10 de la Ley N° 20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos que indica.

El Proveedor se obliga a informar al Banco de toda modificación a la información contenida en esta Declaración, en un plazo no superior a 30 días corridos desde ocurrido el evento.

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

Santiago, | | de | | de 20 | |